

Sepague a Eusebio de
Caldara, lo q. se le debe
a Manuel Garcia...

O Don Fran. Vocamora, Not. actual fiel
Ejecutor, hizo presente a Monseñor, y se le agnoscio de la
preuencion de Salvador Muñoz, arrendador de la Almoraz
nia, y en el Cavildo proximo, en el q. se le Comento, sobre
que Eusebio de la Sosa, mozo que asistio a los Cavalleros fieles
Ejecutores, en su encargo, mudo el dia tres de Dico. del
año proximo pasado, y le arrendo satisfaciendo diariamente
su Salario desde el dia de su sueldo de sueldo del mismo,
hasta el antecedente a el que mudo, y nelusibes, cuyo pag.
Corte de Cuenca de la Lra. por que Suplico se le mandase li
brar suymonte pomeno el suo dho, el Veibo; Cuya pre
tension alla ser Verdica en todo, y haueer Satisfhe, por
esta razon al dho Eusebio de la Sosa, los dias que le corresponden
a Correspondencia de Cincuenta Ducados del año, los que
se le deben Satisfacer en la forma que esta Lra. tubiere

Por Combeniente; Como tambien a este Respeto, a Manuel
Garcia, mozo que desde dho dia tres de Dico. arrendado sin
viendo dha ocupacion hasta Carrone del Corriente y nelu
sibes, que se despidio. Y hauiendolo dyto: Acordo se
despache Libraniento de lo que asi correspondia a los suso
dhos, Como ya forma el dho Don Fran. Vocamora, en pra
prios, y contra su Depositario Administrador, a fabor de

Refendido Salvador Muñoz, quien ponga el Veibo.
Mozo que asista, a la Ciudad, en vista de lo manifestado por el dho Don
fiel Ejecutoria... Don Fran. Vocamora, Not. actual, nombra por
mozo para que asista a dho Señor, y a los demas Cau. que le

Subcedan en dha ocupacion, a Pedro Martinez, Conet.
Salario de Cincuenta Ducados del año que le Corresponden,
que hade gozar desde el dia de su sueldo del Corriente, y nelu
sibes, que esta Satisfaciendo dha fiel Ejecutoria.